

Se solicita a España la extradición a Argentina de un coronel venezolano acusado de crímenes de lesa humanidad

La justicia para las víctimas venezolanas podría dar un paso histórico: una solicitud de extradición que se está tramitando actualmente en España abre una vía clave para avanzar en la investigación de Argentina sobre presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos durante las protestas de 2014 en Venezuela.

La solicitud se deriva de un caso de jurisdicción universal presentado ante un tribunal federal de Argentina, que investiga al excoronel de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela (GNB), Ephraín Enrique Verdú Torrelles, quien se encontraría en España y está acusado en Argentina de asesinato como crimen de lesa humanidad.

El caso se inició en junio de 2023 a partir de una denuncia penal presentada por el equipo de InterJust contra 14 oficiales de la GNB por presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela. Una de las víctimas representadas por InterJust es Rosa Orozco, madre de Geraldín Moreno Orozco, una estudiante y jugadora de fútbol sala de 23 años, asesinada por agentes de la GNB en febrero de 2014 en el estado de Carabobo mientras participaba en una manifestación.

“Llevo más de 12 años luchando para que la muerte de Geraldín no quede impune”, afirmó Rosa Orozco. “Cada avance legal, como este, es también un reconocimiento a su vida, a sus sueños y al derecho de las víctimas venezolanas a obtener justicia”.

En febrero de 2026, tras recibir información de InterJust que indicaba que Verdú Torrelles se encontraba en España, el juez argentino dictó una orden de extradición. Posteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina transmitió formalmente la solicitud a las autoridades españolas. En marzo de 2026, el Consejo de Ministros español aprobó la continuación del proceso, que se encuentra ahora ante el Juzgado de Instrucción del Tribunal Central de Instancia n.º 2 de la Audiencia Nacional.

“Para las víctimas venezolanas, es la primera oportunidad real de ver cómo se lleva ante la justicia a un presunto autor de los delitos cometidos contra ellas”, afirmó Ignacio Jovtis, director para América Latina de InterJust. “Pondría fin a años de impunidad y serviría como un importante recordatorio de que no debe haber refugio seguro para los responsables de crímenes internacionales”.

InterJust insta a las autoridades competentes de España a cooperar plenamente con el proceso y a conceder la solicitud de extradición de conformidad con la ley, garantizando así que Argentina pueda proceder al juicio del acusado con pleno respeto al debido proceso y las garantías judiciales.